

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE POLIEXITO S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las once horas, en el local social de Poliexito S.A. ubicada en el kilómetro 7 vía Daule, se reúnen los siguientes accionistas:

Sr. Anibal Zavala C., propietario de quinientos sesenta acciones y Sra. Silvia Zavala de Aray, propietaria de doscientas cuarenta acciones.

Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (\$1.00) cada una Especial e individualmente invitado asiste también la CPA. Susana García en calidad de Comisario. Encontrándose de esta manera presente todo el capital social de la Cía., los accionistas asistentes deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, sin necesidad de convocatoria previa haciendo uso de las facultades contempladas en el Art. 280 de la ley de Cías., con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos, sobre los cuales están debidamente informados y unánimamente de acuerdo:

- 1º.- Conocer y aprobar el informe de Comisario.
- 2º.- Conocer y aprobar el informe del Presidente Ejecutivo.
- 3º.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias por el ejercicio del 2017.
- 4º.- Conocer y aprobar el Presupuesto de gastos para el 2018
- 5º.- Nombramiento del Comisario, y
- 6º.- Cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

Preside la sesión el titular, Sr. Anibal Zavala C., actuando como secretaria ad-hoc, la Lcda. Silvia Zavala de Aray.

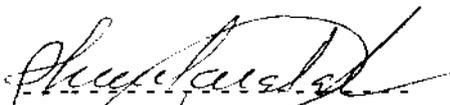
El Presidente ordena que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291, de la Ley de compañías, lo que se hizo, resultando que los accionistas asistentes y el número de accionistas, son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, para lo cual se ha tomado como base el libro de acciones y accionistas, siendo firmado para constancia por el Presidente y Secretaria ad-hoc de la JUNTA.,

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar todas y cada uno de los puntos del orden del día, la Junta General resuelve:

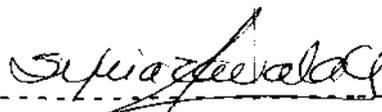
1. Aprobar por unanimidad el informe del Comisario, CBA, Joel Gavidia Zumba.
2. Aprobar sin el voto del accionista administrador, la memoria del Presidente Ejecutivo, por las gestiones realizadas durante el ejercicio del 2017
3. Aprobar sin el voto del accionista administrador, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Flujo de Efectivo, con sus anexos, *correspondiente al mismo período.*
4. Aprobar con la misma votación, el presupuesto de gastos, de la Cía., en función al plan operacional para el ejercicio del 2018
5. Se reelige por unanimidad Comisario por el lapso de un año, a la CBA, Joel Gavidia Zumba.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, concluido el cual, se reinstala la JUNTA, con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de aquella, el cual es aprobado por unanimidad, siendo suscrita por todos los asistentes en unidad de acto, dando por concluida la sesión, a las doce horas.

Guayaquil, 20 de Abril del 2018



Sr. Anibal Zavala Cevallos
Presidente



Sra. Silvia Zavala de Aray
Secretaria ad-hoc



CBA. Joel Gavidia Zumba
Comisario